REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE EL TAB
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

DECRETO ALCALDICIO Nº 3163 /

EL TABO, 10 DIC. 2020

VISTOS: Estos Antecedentes.

1. El Ord.185 de fecha 02 de diciembre de 2020 de Dirección de Tránsito y Transporte Público, que solicita autorización al Sr. Alcalde Alfonso Muñoz Aravena para la realización de remate de vehiculos de aparcadero municipal.
2. La ley N°3063, de Rentas Municipales.
3. La ley N° 19880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
4. La carta de fecha 23.11.2020 donde Administrador Aparcadero Municipal solicita realizar remate, y adjunta los comprobantes de envíos de cartas certificadas de fecha octubre de 2020.
5. El Decreto Alcaldicio N° 1983 de fecha 11.07.2019 que aprueba contrato de la licitación pública denominada "Concesión de Servicio de aparcadero de vehículos retirados de circulación, en la comuna El Tabo, año 2019-2020"
6. El cumplimiento de lo establecido en Bases Técnicas, Punto 4.3 "Del Remate de Vehículos y Especies"
7. El Decreto Alcaldicio N°1900 de fecha 17.07.2020, donde se nombra a Don Osvaldo Cartagena Garcia como Secretario Municipal (S).
8. El Decreto Alcaldicio N°1150 de fecha 17.04.2020, donde asumo como Alcalde Titular de la comuna El Tabo.
9. Las atribuciones que de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

D E C R E T O

1. **APRUEBESE** la realización de Remate Público On-line, de los vehiculos que se encuentran depositados en aparcadero municipal, Fundo Santa Margarita, El Tabo; no reclamados por sus propietarios en las respectivas instancias, de acuerdo a la nómina que a continuación se individualiza:

I. AUTOMOVILES Y MOTOCICLETAS

1	AUTOMOVIL	DAEWOO	NL-3606	CIRCULA
2	AUTOMOVIL	VOLKSWAG	SA-8795	CIRCULA
3	MOTO	EUROMOT	IG-896	CIRCULA
4	MOTO	HONDA	DZB-031	CIRCULA
5	CAMIONETA	CHEVROLET	HLJR-57	NO CIRCULA
6	AUTOMOVIL	CHEVROLET	DJ-4868	CIRCULA
7	AUTOMOVIL	VOLVO	FZFX-35	NO CIRCULA
8	AUTOMOVIL	TOYOTA	HWCV-58	CIRCULA
9	AUTOMOVIL	DATSUN	CG-6253	CIRCULA
10	AUTOMOVIL	PEUGEOT	TK-3337	NO CIRCULA
11	AUTOMOVIL	CHEVROLET	XB-7228	NO CIRCULA
12	CAMIONETA	CHEVROLET	BX-3024	CIRCULA
13	AUTOMOVIL	NISSAN	PS-1146	CIRCULA
14	AUTOMOVIL	VOLKSWAG	NU-8476	CIRCULA
15	MOTO	ZX	DSB-038	CIRCULA
16	CAMIONETA	DOGGE	BGYD-11	CIRCULA
17	MOTO	9FF	SIN PPU	NO CIRCULA
18	AUTOMOVIL	DAEWOO	PK-1433	CIRCULA
19	AUTOMOVIL	DAEWOO	KY-7027	CIRCULA
20	AUTOMOVIL	SUBARU	EY-8540	CIRCULA

DECRETO ALCALDICIO Nº 3163 /

EL TABO, 10 DIC. 2020

2. El citado Remate Público On-line, se realizara el día 16 de Diciembre de 2020, a las 12 Hrs en página www.fuenzalidaremates.cl

3. La apertura de la subasta se abrirá el día 14 de diciembre de 2020 desde las 12:00 hrs y se cerrará el día 16 de Diciembre de 2020 desde las 12:00 Hrs.

4. El horario de visitas será el día 14 y 15 de diciembre de 2020, desde las 10:00 hasta las 16:00 horas.

5. No se aceptarán en forma posterior al remate, reclamos por los costos asociados que se generen por la adjudicación del respectivo vehículo motorizado, en especial, las generadas por multas o deuda de este.

6. El remate será efectuado por FUENZALIDA REMATES, R.N.M. 1656 en la forma y términos establecido en las Bases Generales Remate aparcadero concesionado de Municipalidad El Tabo.

7. El remate se efectuara de conformidad a las disposiciones del articulo 43 y 44 de la Ley de Rentas Municipales; de lo preceptuado en el 44, y demás de la Ley N° 18290 de Tránsito; de lo señalado en el art. 5°, y demás pertinentes del Decreto Supremo N° 1.111/1984 que aprueba Reglamento del Registro de Vehículos Motorizados; y lo señalado en el artículo 7° del Decreto 1978/1985, que aprueba reglamento de la Ley N° 18118 sobre ejercicio de la actividad de martillero público; y toda norma que regule esta materia.

Anótese, Comuníquese, Publíquese, Cúmplase, Procédase, Hecho Archívese.-

I. MUNICIPALIDAD DE EL TABO

ALFONSO MUÑOZ ARAVENA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE EL TABO
SECRETARIO MUNICIPAL

OSVALDO CARTAGENA GARCIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:
- Administración
- Secretaria Municipal
- Control.
- DAF
- Juridico
- Andres Fuenzalida Moreno
- Tránsito (2)

AMA/OCG/KAC/MFM/MAS/mas

RECIBIDO
14/12/20.
Dirección de Tránsito y Transporte Público
11:21 hrs.